

RESOLUCIÓN N° **2863** /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

29 AGO. 2017

VISTOS: Ingreso N° 26479, de fecha 25 de agosto del 2017; Resolución N° 1857, de fecha 12 de junio del 2017; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 1857, de fecha 12 de junio del 2017, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° **9-754076**, a nombre de **G3 SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA.**, RUT: **76.549.961-5**, en la dirección **EL ROBLE N° 877**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 2158, de fecha 14 de agosto del 2017, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Agosto del 2017

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 20 de noviembre del 2017

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE,**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
25/08/2017